

LA GUERRA EN EL ESTE ha terminado

(De la prensa alemana)

La continuación de la Guerra ES UNA LOCURA

(De la prensa italiana)

Polonia vencida, PERO NO DERROTADA

(De un manifiesto del presidente polaco)

Copenhague.— Ante la escasez que comienza a observarse en todo el país, el Gobierno ha decretado el racionamiento desde primero de octubre.

Dentro de este mes irá a Inglaterra una comisión para discutir con el Gobierno inglés ciertos temas marítimos relacionados con el bloque británico, por el que los países nórdicos neutrales se hallan gravemente perjudicados.

Londres.—En una reunión habida por los representantes de los Sindicatos metalúrgicos y del ramo de guerra se ha acordado el que se admita al trabajo a las mujeres en todas estas industrias.

París.—El presidente de la República de Polonia, Moziski, ha dirigido un nuevo llamamiento al mundo, en el cual afirma, entre otras cosas, que a Polonia le quedan fuerzas suficientes para seguir luchando contra los invasores y que tarde o temprano sabrá demostrar al mundo que ha sido vencida, pero no dominada y que espera en la providencia de Dios que llegará día en que su país vuelva a ser libre.

Berlín.— Parte de la prensa alemana de la mañana de hoy afirmaba en sus comentarios y editoriales de guerra que la campaña en el Este podía darse ya por concluida con la total derrota del ejército polaco, ya que algunos contados destacamentos aislados que resistían en ciertos puntos se han rendido a las fuerzas alemanas.

Berlín.— El Comandante jefe del Ejército alemán Von Brauchich ha llegado al frente Occidental, visitando las posiciones del Sarre.

París.— Siguen llegando grandes contingentes de tropas inglesas. Hasta que se produzcan nuevas operaciones, los soldados ingleses están sometidos a un régimen de entrenamiento físico y militar para amoldarse al estilo y clima de la guerra actual.

Riga.— Aumenta extraordinariamente el número de fugitivos que pasan la frontera lituana, calculándose hasta el momento que son sesenta mil los que han atravesado ya las fronteras.

Los soldados son desarmados e internados en campos de concentración contruados con carácter accidental.

Roma.— La prensa italiana de la mañana de hoy en sus comentarios a la guerra dice que con-

sidera una verdadera locura la continuación de la guerra y que no comprende la insistencia del Gobierno de Polonia en seguir ostentando la representación de su país, cuando era mucho mejor que se dejase paso a una nueva Junta de Gobierno que terminara con los odios y con la sangre.

Czernowitz.— Informaciones llegadas a esta frontera rumano-polaca, afirman que los rusos han destinado a la ocupación de la Polonia Oriental 110 divisiones, muchas de ellas motorizadas.

Rusia hizo este alarde de poderío militar para que no pudieran dudar de su propósito de anexionarse regiones.

Lo que no se sabe fijamente es la extensión de territorio polaco que Rusia desea anexionarse.

Por ejemplo, las columnas que avanzan hacia Leopold se detuvieron antes de llegar a la ciudad, para establecer negociaciones con el comandante de las tropas alemanas acerca de la ocupación de dicha localidad.

Londres.— El redactor diplomático de la Agencia Stefani decía ayer, entre otras cosas, que, después de una guerra inútil de tres semanas, no existe ya la Polonia de Versalles, porque la garantía que se le dió no era tal garantía y el plan de defensa carecía de lógica.

Divergencias en torno a la LEY de NEUTRALIDAD de Estados Unidos

Roosevelt estima que la NEUTRALIDAD será más tarde IMPOSIBLE

Importantes medidas económicas en Francia.—Los comunistas desplazados en Francia.—Hitler recibe la visita de una alta personalidad japonesa.—Hoy se ha reunido la Conferencia Panamericana

Ginebra.—Ha continuado el proceso para librar a las comisiones francesas de elementos comunistas. Hasta el momento los comunistas han sido desplazados de las Comisiones de Hacienda, Colonias y también de Obras Públicas.

Berlín.—El Führer Canciller ha recibido hoy la visita del Diplomático japonés, Conde de Terauti, recibiendo también a algunas personas de su séquito.

París.—El ministro de Finanzas del Gobierno francés, ha expuesto al Gobierno las medidas de orden económico y financiero que se han de tomar de conformidad con las medidas de orden bélico que ha adoptado el Gobierno francés. El Ministro de Finanzas ha dicho que las medidas económicas girarán sobre dos puntos: primero, radical supresión de gastos innecesarios; segundo, evitar con toda energía la subida excesiva de los precios en los artículos. Añadió también el ministro de Finanzas que desde 1938, la Banca Francesa se había enriquecido, teniendo en la actualidad más de quinientos treinta y tres toneladas de oro. Terminó diciendo que las medidas económicas que presentaba, tenían por objeto y fin el mantener lo más elevado posible, el nivel de producción en el país.

Washington.—El Presidente de la República, Roosevelt, ha convocado para una reunión en la Casa Blanca a los Jefes de las dos minorías, republicana y demócrata, para estudiar la necesidad de revisión de la Ley de Neutralidad.

Este tema suscitó entre los reunidos gran diversidad de criterios, opiniones y puntos de vista. Roosevelt afirmó que la situación actual de Europa era la más grave que registrara la historia y que el largo tiempo, que ha de durar la guerra,

hará de todo punto imposible la neutralidad a los países actualmente declarados neutrales.

A pesar de las divergencias habidas en el seno de la reunión, se acordó el mantener una estrecha e íntima cooperación entre los poderes ejecutivo y legislativo.

Washington.—El señor Roosevelt ha convocado a una reunión extraordinaria en la Casa Blanca, en la que han de tomar parte relevantes personalidades republicanas y demócratas.

Esta reunión tiene por objeto la iniciación de la reforma de la ley de neutralidad que se ha de adoptar en la sesión parlamentaria de hoy.

Panamá.—La Conferencia panamericana se reúne hoy, para estudiar una acción común para la conducta de la neutralidad del Continente. Esta conferencia ha sido convocada en virtud de los acuerdos de la misma conferencia en Lima del año pasado.

Entre los asuntos a tratar figuran el mantenimiento de la neutralidad, la salvaguardia de la paz en el Continente y la cooperación económica de las naciones americanas.

Roma.—Los Gobiernos griego e italiano han publicado una declaración conjunta en la que se manifiesta que las dos naciones han comprendido la necesidad de dedicar alguna atención a las relaciones entre los dos países.

Los dos declaran que estas están inspiradas en sentimientos de confianza y amistad.

En prueba de esta confianza han decidido la retirada de las tropas que habían sido colocadas en la frontera albanesa de una parte y de la griega de otra.

Atenas.—Todos los diarios griegos publican en sitio preferente, el

comunicado oficial facilitado ayer en Roma sobre las relaciones italo-griegas.

Se abstienen de hacer comentarios, pero ponen de relieve que este comunicado ha producido muy favorable impresión en Grecia.

El Cairo.—El primer ministro egipcio Ali Maher Pachá, ha recibido ayer en audiencia especial al rego ministro de Italia S. E. Serafini con el que ha celebrado una larga entrevista.

Hasta ahora no se ha facilitado ningún detalle de ella.

Belgrado.—El Regio Ministro de Italia que esta capital ha sido recibido ayer por el vicepresidente del consejo yugoeslavo M. Mathek, con el que ha celebrado una larga entrevista de la que hasta ahora no se tiene ningún detalle.

Ayer noche pasó por Vitoria el ministro de la Gobernación

Ayer noche, a las nueve, pasó por Vitoria con dirección a San Sebastián el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer, quien se detuvo en nuestra ciudad unos momentos, cenando en el Hotel Frontón en compañía del Gobernador civil de la provincia don Javier Ramírez Sinués.

El señor Serrano Suñer, que hacía el viaje en automóvil, continuó su marcha hacia Guipúzcoa.

C. de INICIACIÓN LA BRASILEÑA

S. E. el Generalísimo aplaza su viaje a Italia

Como es notorio, a fin de septiembre el Caudillo tenía el propósito de ir a Italia en visita oficial. Con motivo de la situación internacional, la visita vivamente esperada por el pueblo italiano, le demora y tendrá lugar en fecha que será acordada oportunamente.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes DELEGACION DE ALAVA

PATATA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los precios que han de regir hasta nueva orden para la venta de la patata en toda la provincia son:

Productor, 0'35 pesetas kilo. Público, 0'45 pesetas kilo.

Toda infracción cometida será castigada con la incautación y decomiso del artículo a parte de las sanciones que correspondan.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Vitoria, 21 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial, AMBROSIO DE LAMO.

Nuevo Delegado Nacional de Información e investigación

Ha sido designado Delegado Nacional del Servicio Nacional de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don José Finat y Escrivá de Romani, actual Gobernador civil de Madrid.

El día 26 se constituirá el nuevo Consejo Nacional en Burgos

En la mañana del martes próximo, día 26 del actual, y con toda solemnidad, se celebrará en Burgos el acto de constitución del nuevo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. En este acto los Consejeros prestarán el juramento que previenen los Estatutos del Movimiento.

Copias a máquina y Trabajos de multicopista Servando González Teléfono 1748

El Gobernador y el presidente de la Diputación a Logroño

Invitados atentamente por el Gobernador civil de Logroño, señor Cagigal, han marchado a mediodía de hoy a la capital riojana el Gobernador civil de nuestra provincia, señor Ramírez Sinués y el presidente de la Diputación señor Díaz de Mendivil, los cuales estarán de regreso en nuestra ciudad esta misma tarde.

Inglaterra publica listas negras

Londres.—El "Evening News" publica una "lista negra" que comprende 278 personas y empresas que se reputan como enemigos en el sentido de la ley sobre comercio con el enemigo.

Diez nombres pertenecen a Dinamarca, Suiza, Bulgaria; 18 a Grecia; seis, respectivamente a Rumania, Yugoslavia y Lituania; 14 a Noruega; 11 a Finlandia; 10 a Portugal; ocho a Suecia y 15 al Japón.

EDITORIALES

Autonomía

En el palacio de Mexnar y en presencia de las altas personalidades musulnicas del Protectorado ha tenido lugar la declaración solemne que el Caudillo, representado por el Alto Comisario, General Asensio, ha hecho ayer al conceder la autonomía de la administración de la justicia comárca al pueblo musulmán español.

La noticia ha causado enorme impresión en los medios marroquíes, dicen las crónicas.

En nosotros, también. Fué siempre doctrina tradicional la variedad regional, el respeto a los fueros, usos y costumbres de todas las tierras de España.

Odiamos cordalmente el separatismo. Pero aborrecemos también el uniformismo.

Ambos sistemas, el separatismo y el uniformismo, son los antipodas del fuero tradicional español.

El fuero no sólo coexiste con lo más recio español, sino que coopera a él con todo sacrificio. Sus desviaciones, donde las hu-

bo, no fueron obra del fuero, sino que las produjo y fomentó el frente popular masónico que en unas provincias se alió con el liberalismo; en otras, con el marxismo; en otras con el separatismo, que es siempre todo lo contrario del fuero.

Este razonamiento que hoy hace el Caudillo al pueblo musulmán, nos complace de veras. Aun que tratárase de una colonia no puede despojarse de lo que es entraña y raíz de su vida.

Tanto más cuanto que a mayor libertad oficial concedida, mayor es la compenetración con el Estado. Porque el fuero, lo repetimos, coexiste con la más fina fibra española, sino que, además, es su mejor defensa.

Esta inteligente y sagaz política del Generalísimo ha de rendir los más óptimos frutos.

Ex combatientes

Merece la mayor divulgación la ley que hemos publicado sobre colocación de ex combatientes en las empresas privadas. Se ordena que el 80 por 100

de las vacantes que, por cualquier causa, se hubieran producido en las empresas privadas con posterioridad al 18 de julio de 1936, y cuyos puestos no estén reservados para combatientes aún no licenciados, se adjudiquen a los ex combatientes.

Pero bien entendido que éstos han de reunir las suficientes condiciones de aptitud para el trabajo o competencia profesional.

Con esto, quedan subrayadas las dos finalidades laudables de la ley aludida.

Se sirve, primero, a la justicia prefiriendo en los puestos de trabajo, a quienes ofrecieron su vida por la patria.

Pero ello no ha de ser con perjuicio de las empresas, con daño de los patronos, ya que se precisará en los ex combatientes "la competencia profesional o reunión de suficientes condiciones de aptitud para el trabajo".

Así se mira doblemente a la justicia y a la prosperidad económica del país, cuya restauración tanto preocupa al Gobierno del Generalísimo.

La guerra y sus partes

PARTE RUSO Conquista de Givn y Llegada a Lemberg

PARTE ALEMAN Capitulación de las zonas de resistencia y gran botín

Moscú.— El Alto Mando del Ejército Soviético, ha dado esta mañana su comunicado oficial o parte de guerra.

El Comunicado dice:

Las tropas rusas, han continuado la presión en territorio polaco, habiendo conquistado entre otras localidades, la ciudad de Grown, habiendo llegado en el sector sur, a la ciudad de Lemberg.

Tres Divisiones de la Infantería polaca y dos Brigadas de Caballería, han sido desarmadas, llegando el número de prisioneros en las jornadas últimas a unos sesenta mil, y el botín de guerra a doscientos ochenta cañones y ciento veinte aviones.

Berlín.—El Cuartel General del Reich comunica en su Parte Oficial,

que las tropas polacas que resistían en algunas localidades de la zona sur, es han visto obligadas a capitular, sumando un total de once mil los que se han rendido al mando alemán, entre ellos el Comandante Jefe del Ejército Polaco en el sur.

Las operaciones en la Galitzia, han proporcionado un gran número de prisioneros y un inmenso botín, todavía sin bien clasificar.

Berlín.—El avance del Parte de guerra alemán anuncia que dos divisiones de Infantería polaca, una brigada de Caballería y otra de tropas motorizadas, se han rendido al sur de la región de Zamocz. En estas operaciones han sido hechos prisioneros 11.000, entre los cuales figura el general que los mandaba. Las

tropas alemanas que operan en este sector están compuestas por varias divisiones del Este y tropas de montaña que se han destacado principalmente en las operaciones del ala Sur del Ejército de Reich.

Estas divisiones han cubierto una distancia de 450 kilómetros en veinte días de ataques encamizados. Las tropas polacas han opuesto una tenaz resistencia y se han estado batiendo con el mayor coraje.

Varsovia.—La radio polaca anunció a las 10,15 de la noche de ayer, que las tropas alemanas han iniciado el asalto a Praga y Wela, las dos barriadas de la capital. El ruido del combate llega hasta el estudio donde se radia esta información.

Información nacional

Se ha restablecido el correo postal aéreo con Inglaterra y Tánger

Las Diputaciones podrán acordar el recargo de la décima de paro sobre la contribución rústica. - Se ha fijado el contingente del plátano para la presente temporada

Algeciras.—La Administración de Correos de Gibraltar anuncia haberse restablecido el servicio postal aéreo con Inglaterra, vía Tánger.

Zaragoza.—El gran comediógrafo Joaquín Alvarez Quintero ha visitado el templo del Pilar en compañía de su hermana para cumplir una promesa. Después de la visita salieron ambos para Barcelona.

Las Palmas.—La Confederación Regional del Plátano de Canarias ha fijado el contingente para la presente temporada en ciento cincuenta mil racimos para el archipiélago, de los cuales corresponden a Las Palmas cuarenta y un mil trescientos cincuenta y un racimos.

El precio neto en todos los puertos será de una peseta kilo ante la reducción de la exportación por causas de la guerra.

Burgos.—En la reunión que el Consejo de Administración del Instituto español de Moneda Extranjera celebró en Burgos el pasado día 18 y que fué presidida por el Excmo. Sr. Ministro de In-

dustria y Comercio, se tomó el importante acuerdo de establecer inmediatamente el seguro de cambio para las operaciones de compra de divisas que realice dicho Instituto y que corresponden al producto de exportación de mercancías. Viene esta medida a llenar una necesidad que en los actuales momentos se había dejado sentir y será sin duda alguna acogida por los exportadores con verdadera satisfacción, ya que mediante estas exportaciones es hoy una reducida prima fijada por el momento en un uno por ciento.

Hasta noventa días el exportador queda a cubierto de cuantas oscilaciones pueda sufrir los cambios con motivo de los acontecimientos internacionales hoy existentes, asegurando la percepción del producto de su exportación sobre la base por él contratada, eliminando el riesgo que hasta ahora representaba cualquier baja sobre las cotizaciones oficiales publicadas.

acuerdo y administración del recargo de la décima de paro. Las Diputaciones provinciales podrán acordar con el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados gestores el establecimiento uniforme en varios términos municipales o en toda la provincia del recargo contributivo de la décima sobre contribución rústica, siendo preciso que previamente tengan aprobado un plan de obras de trabajo que puedan acometerse según lo requiera la existencia de trabajadores en paro. El 50 por 100 de los presupuestos, cuando menos, corresponderá y habrá de invertirse en jornales. Se establece en la disposición las normas para llevar a cabo la autorización que se concede.

BAR ALCAZAR Diariamente MARISCOS DATO, 4 VITORIA

# Intereses agro-pecuarios de la provincia

## Servicio Nacional del Trigo

### El 30 de septiembre termina el plazo para la venta del trigo al precio de tasa actual

#### A partir de esa fecha bajará en 1'20 pesetas los 100 kilogramos

El ilustrísimo señor Delegado Nacional del Trigo, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno del decreto del Ministerio de Agricultura de primero de julio de 1939, ha tenido a bien disponer que en toda la provincia de Madrid termine el día 30 del mes actual el plazo de pago a precio de tasa correspondiente al mes de diciembre del trigo adquirido por este Servicio Nacional.

En cumplimiento de ello el Servicio Nacional del Trigo continuará, durante lo que resta del mes actual, abonando a precio de tasa del mes de diciembre, cuanto trigo descan venderle los particulares.

A partir del día primero del próximo octubre, inclusive, no se abonará ya el precio de tasa de diciembre, sino solamente el correspondiente al mes de octubre, el cual es inferior a aquél en 1,20 pesetas por 100 kilogramos de trigo.

El precio de tasa de diciembre que se viene abonando actualmente, y como se dice se conti-

nuará abonando hasta el día 30 del actual, inclusive, es: para el trigo candeal corriente, 61,10 pesetas; para el trigo candeal de primera, o tipo Sagra, de 63,60 pesetas.

### Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava Intereses que abona

Libretas infantiles .....	3 ½ %
Imposiciones anuales .....	3 %
Libretas a la vista .....	2 %
Cuentas corrientes .....	1 %

### Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas desconocidos:

- Para María Tramun, Olaguibel, 33, entresuelo.
- Para teniente Mesja, Hotel Frontón.
- Para Alfaro Rodríguez Fonseca, alférez médico.

## El Campeonato Ciclista de Alava, aplazado

Por causas que mañana se darán a conocer detalladamente, queda aplazada la celebración del Campeonato Ciclista de Alava, el cual se verificará el día primero de octubre próximo.

La Comisión Ciclista del Deportivo Alavés.

Aplazada la celebración del Campeonato Ciclista de Alava, la carrera de los Kostkas vestirá un mayor lucimiento.

En vista de dicho aplazamiento, los Kostkas han modificado su itinerario y en lugar de dar las tres vueltas al Circuito de Gamarra, su itinerario será el siguiente:

Vitoria, Villarreal, Ochandiano, Zubizabal, Urdéa, Ollerías, Villarreal, Vitoria; establecido se la meta en las proximidades del Portal de Villarreal, junto al edificio de las Hermanitas de los Pobres.

Mañana publicaremos la lista de premios.

El total de kilómetros a recorrer será de 50 aproximadamente.

### Gobierno Civil

### Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

- Don Avelino Sánchez-Isasía Martínez de Luco.
- Don Macario Campo Menoyo.
- Doña Segunda Mendivil Ribacocho.
- Don José Campo Menoyo.

Vitoria, 20 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, P. O., RAFAEL DE ZULUETA.

### SE VENDEN

dos magníficos gallineros completos propios para jardín, y cristalera para mirador o pórtico de hotel. Razón: Alava, 16, Ciudad Jardín.

### Oña, Médico-dentista

Operaciones a horas prefijadas. Independencia, 8, 3.

### Polcarpo Palacios

Ultramarinos por mayor y menor. Independencia, 34. Teléfono 1421

### Academia VADILLO

CONTABILIDAD COMERCIAL. CONTABILIDAD DE EMPRESAS. CONTABILIDAD BANCARIA. CARRERA OFICIAL DE COMERCIO. CULTURA GENERAL. PREPARACION RAPIDA PARA OPOSICIONES BANCARIAS Y TODA CLASE DE OFICINAS. NUEVO CURSO: 1.º de Octubre.—Olaguibel, 2 y 4. Tf. 2158 VITORIA

## La Federación Agro-Social de Navarra

### Solicita del Gobierno que aumente el precio del trigo para la cosecha próxima

#### Otras conclusiones de la Asamblea celebrada ayer

Pamplona.—Se ha celebrado la Asamblea anual reglamentaria de la Federación Agro-Social Navarra.

Después de los actos religiosos, y del homenaje a los asociados muertos en la Cruzada (1.169 agricultores navarros), se ha celebrado la Asamblea que resultó provechosísima.

He aquí sus conclusiones:

Primera.—Los Delegados de las Entidades Federadas reunidos en Asamblea General reglamentaria, por primera vez después de la resonante victoria y triunfo definitivo obtenidos por el Generalísimo Franco, acuerdan con el mayor entusiasmo enviar al Jefe del Estado un telegrama de calurosa felicitación, reiterándole una vez más su inquebrantable adhesión al Caudillo.

Segunda.—Aprovechando la estancia del Cardenal Primado en nuestra ciudad, la Asamblea acuerda saludarle con el mayor respeto y aprecio y manifestarle una vez más la sumisión incondicional al Santo Padre y a la Jerarquía de la Iglesia y reiterarle la filial obediencia a sus sabias enseñanzas, poniendo todo su empeño en llevarlas a la práctica.

Tercera.—Aprobar el Acta de la Asamblea anterior.

Cuarta.—Aprobar la Memoria correspondiente al 28 Ejercicio leído por el señor secretario.

Quinta.—La Asamblea elige para la Comisión inspectora que ha de examinar las Cuentas, actuación económica y Balances correspondientes al Ejercicio finalizado en 1938 y al de 1939, a don Fermín Aranguren, del Sindicato de Salinas de Pamplona, a don Elías Falces Sierra, de la Caja de Fitero; a don José Valencia Goizuetta, de la de San Martín de Unx; a don Francisco Abizu, de la de Egúzquiza, y a don Felipe Olleta, de la Caja de Lumbier.

Sexta.—La Asamblea acuerda que se dirija una instancia al Ministerio de Agricultura, pidiendo que de los productos de molinería destinados para piensos se adjudique una cantidad importante, para los numerosos asociados en las Entidades per-

tenecientes a la Federación Agro-Social Navarra.

Séptima.—Ante el peligro de ver notablemente disminuida la siembra de trigo por el precio menos remunerador de este cereal en relación con los destinados a piensos, la Asamblea acuerda dirigir un razonado escrito al Gobierno, pidiendo que aumente notablemente el precio del trigo para la próxima cosecha.

Octava.—Acuerda la Asamblea dirigir al Ministerio de Agricultura y el Comité Sindical de Fertilizantes, significándole la urgente necesidad de importación de abonos nitrogenados, que tanta falta hacen

para la próxima cosecha, que se vería notablemente mermada de no poder utilizar dichos abonos redundando dicha merma en grave perjuicio para la economía nacional.

Novena.—Con el fin de elevar el nivel de la vida en el campo y mejorar los jornales de los trabajadores del mismo haciendo la vida más agradable, racional y cristiana, la Asamblea acuerda pedir la revalorización justa de los productos del campo, fijando unas tasas equitativas y remuneradoras, para que éstas se hagan cumplir, teniendo en cuenta el precio de importación de los productos las causas de pérdida de cosechas.

### Disposiciones oficiales

## Una circular interesante para los productores de aceite

### La venta del centeno se regirá por las mismas disposiciones que el servicio del trigo

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras las disposiciones siguientes:

Orden de Industria dando normas para el consumo interior del aceite de oliva.

Las necesidades que impone el consumo interior del aceite, cuya distribución agravan los acaparamientos internacionales, obligan al Gobierno a dictar la presente disposición en cuyo cumplimiento sea inexorable:

Los teneores de aceite que radiquen en las ocho provincias andaluzas, las de Extremadura, las cuatro de Cataluña, Castellón de la Plana, las tres de Aragón, Ciudad Real, Toledo, Albacete, Cuenca y Guadalupe, cualquiera que sean las razones de su tenencia, presentarán declaración de existencia de aceite ante el Ayuntamiento en cuyo término municipal se encuentre dentro de los días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Los Ayuntamientos remitirán a la Comisión de aceite oficios exponiendo la cantidad de que disponen. La disposición señala las multas que se impondrán a los contraventores de la misma.

Se prohíbe la salida de aceite de las localidades de las citadas provincias si no se está en posesión de las correspondientes guías de circulación que habrá de expedir precisamente la Comisión reguladora de aceite de cuyas delegaciones se solicitarán, quedando autorizadas las Delegaciones provinciales de Abastos para expedirlas únicamente para la circulación de aceite dentro de su provincia con conocimiento del Alcalde en cuyo término radique el aceite y de aquel a donde se destine.

Decreto de Agricultura disponiendo que todos los productores de centeno se atendrán en la venta de este cereal a cuantas disposiciones rigen actualmente para la venta de trigo, pudiendo reservarse las cantidades que precisen para sus necesidades de consumo y siembra y entregando la cantidad del resto disponible para la venta al Servicio Nacional del Trigo, quien atenderá al abastecimiento de aquellas a las fábricas de harina que actualmente molaban este cereal para la obtención de harina panificable.

### Dr. Parra Soloche

OCULISTA  
Florida, 24.—Teléfono 1735  
VITORIA  
OPTICA MEDICA  
Dato, 38.—Teléfono 1753  
VITORIA

### LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de hochalcos  
Florida, esquina Arca

### Maquinaria

Se vende una molinadora Guillet Ctilis, peso aproximado mil kilos.  
Guillermo Lasa. - Ormáiztegui (Guipúzcoa).

### Librería Cervantes

recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día: "MISION"  
Suscripción y vents: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1379

### A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA.  
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería  
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

### GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.- VITORIA  
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

## Información religiosa

### SANTORAL DE MAÑANA

Viernes, 22.—Santos Tomás de Villanueva, obispo, Patrono de la Diócesis de Ciudad Real; Félix IV, papa; Mauricio, Cándido, Vidal, Inocencio, Víctor, Digna, Emérita, Iralda, vírgenes, mártires; Florencio, presbítero; Silvano, confesor; Eméran, apóstol de Baviera.

### LITURGIA

Viernes, Mañana, Temporas de Septiembre: Abstinencia de carne, sin ayuno.—Santo Tomás de Villanueva, obispo, confesor.—Rito doble; color de los ornamentos, blanco. Misa "Statuit" del común, oración propia, segunda oración y último Evangelio de la feria, tercera oración de los Santos Mauricio y compañeros mártires.—Puede celebrarse Misa de la feria, morado, sin Gloria ni Credo, segunda oración de Santo Tomás, tercera oración de San Mauricio y compañeros mártires, Prefacio común, "Benedicamus Domino."—Indulgencia Parcial Bula.

### CONVENTO DE S. ANTONIO

La Asociación de Santa Rita de Casia, establecida en esta Iglesia dedicará mañana, día 22,

sus mensuales cultos a su Titular, ofreciendo a la Misa y Comunión general, que serán a las ocho y media.

Después de la Misa de ones se expondrá Su Divina Majestad, que quedará de manifiesto hasta a función vespertina, de las siete, en la que se rezará el ejercicio propio de este día, de Santa Rita de Casia.

Se ruega a las asociadas y fieles devotos de la Santa, vean al Santísimo durante el día de mañana.

### PARROQUIA DE S. MIGUEL

La Novena al Santo Arcángel San Miguel, titular de esta Parroquia, se reza durante la Misa de siete, y en la función vespertina de las siete y media.

### ADORACION NOCTURNA

A las diez de esta noche celebra su función eucarística en la Iglesia de San Vicente, el turno octavo "Nativitas Domini".

Mañana efectuarán su Vigilia los adoradores que componen el turno décimo "Inmaculada Concepción".

### IGLESIA DEL CARMEN

A las siete y media de la tar-

de, rezo del Santo Rosario, oración por España y breve Meditación.

### CAPILLA DEL SAGRADO CO-RAZON (PP. JESUITAS)

La Asociación de la Buena Muerte celebrará el domingo, 24 de los corrientes, su mensual función para mujeres.

A las seis y media y ocho, Comuniones generales.

El ejercicio vespertino a las siete y media.

### EJERCICIOS ESPIRITUALES

para señoras y señoritas, internas y mediopensionistas en el Convento de las Madres Reparadoras (San Antonio, 14), dirigidos por el R. P. Andrés Aristegui, S. J.

Las que deseen hacerlos pueden pasar a recoger las invitaciones en la calle San Antonio, 1 (Comercio).

Se suplican las retiren cuanto antes, por ser las plazas limitadas.

### Conservatorio Municipal de Música de Vitoria

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA OFICIAL PARA EL CURSO 1939 - 1940

Los alumnos que deseen matricularse, podrán hacerlo en la Secretaría del mismo, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana, desde esta fecha al 30 inclusive del actual.

El precio de la matrícula es de 10 pesetas por asignatura y gratuita en casos especiales.

Vitoria, 8 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario,

## HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los braqueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO AD HOC y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer y plasmar todo eso, aparte de que es imprescindible, claro está, ver el herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención, tanto en el hombre como en la mujer, aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiploon engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreductibles por la formación de falsas adherencias, o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incohercibilidad mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

### Piernas artificiales

Eventraciones, caída del estómago, desviaciones de la columna vertebral, corvaduras de las piernas, etc.

Aparatos especiales para estas afecciones según el método personal del ortopédico.

### DON JERONIMO FARRÉ

Antiguo ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

Recibirá visitas en BURGOS, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL CASTILLA, el día 27 del actual septiembre.

En VITORIA, el día 28, en el HOTEL FRANCIA (Calle de Dato).

En SAN SEBASTIAN, los días 29 y 30, en el HOTEL ARANA.

En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), número 2.

# Información postal de la provincia

## El Arciprestazgo de Salvatierra en Estibaliz

### El domingo subirán al Santuario dos mil peregrinos

#### Un ejemplo para los demás pueblos de la provincia



La honrada, será como el saludo de María que con sus brazos siempre abiertos quiere recibir a los miles de peregrinos que devotos y recogidos subirán por los amplios caminos que conducen al Cerro rezando el santo Rosario, elevando a las alturas himnos de bendición y de amor, cantando a Santa María de Estibaliz, la estrella más pura de los cielos.

En los tres años que ha durado la contienda española, Alava

en casi su totalidad se ha visto libre de los horrores de la guerra. Este beneficio inestimable se lo debemos a nuestra Patrona. Ella, también, ha conducido los ejércitos de Franco al triunfo, a la paz victoriosa.

De Estibaliz descienden sobre nosotros, como un río caudaloso, las misericordias de María. Como Reina que ve vigila atenta sus dominios, despliega su providencia maternal sobre los pueblos y las aldeas de Alava, sobre los

campos y los sembrados de nuestra provincia, dándonos el bienestar material, los frutos ubérrimos de la tierra.

A agradecerle tantos y tan inmensos beneficios vamos el domingo a Estibaliz. De hijos postrados a sus pies pidamos, alavez, con fe y confianza la paz del mundo, la prosperidad de España, de Alava, de nuestros pueblos, de nuestras casas, de nuestras familias, de nuestras a. m. a.

## Gobierno Civil de Alava

### Autorizando la celebración en Vitoria de las ferias y mercados de ganado equino y porcino

Procurando armonizar los intereses Sanitarios Pecuarios con los económicos generales de la provincia, vengo en autorizar la celebración de Ferias y Mercados en Vitoria, Ciudad, para las especies Caballar, Mular, Asnal y Porcina, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Todos los animales de las especies referidas acudirán a tales actos con la Guía de Origen y Sanidad expedida por el Inspector Municipal Veterinario de su procedencia. Esta obligación también abarca a los del Ayuntamiento de Vitoria.

Segunda.—No podrán concurrir los animales de todas las especies cuando estén situados en zonas infectas de Fiebre Aftosa. Tampoco los de las especies susceptibles de otras enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias cuando sean originarios de sus pertinentes zonas infectas.

Hoy figuran como zonas infectas de Fiebre Aftosa los pueblos de Arriaga, Betoño, Castillo, Gamarrá Mayor, Mendiola y Subijana del Ayuntamiento de Vitoria; Amurrio del Ayuntamiento de Amurrio; Retes de Tudela del Ayuntamiento de Arceñiega; Eguino del Ayuntamiento de Aspárrena; Zuaza del Ayuntamiento de Ayala; Azúa y Amendiur del Ayuntamiento de Gamboa y Santa Cruz de Campezo.

Como zona infecta de Perineumonía exudativa contagiosa, el pueblo de Labastida. Du Carbuco-Sintomático, el de Aranguz del Ayuntamiento de Vitoria y el de Jócana del Ayuntamiento de Cuartango. Y de Peste Porcina el pueblo de Ullivarri-Arana del Ayuntamiento de Alda.

Tercera.—Tampoco podrán concurrir y aunque procedan de lugares indemnes, los animales respectivos siempre que tenga que circular por zonas infectas que se anteceden.

Cuarta.—A pesar de lo ordenado en estas dos últimas condiciones prohibitivas, cuando la Inspección Provincial Veterinaria de Alava lo estime conveniente, puede otorgar concesiones a fin de que los animales así encuadrados acudan a los referidos actos, pero recabando y exi-

giendo las garantías sanitarias a cada caso.

Quinta.—Los ganados desprovistos de las Guías de Origen y Sanidad, no serán admitidos en el Mercado y ferial, los que por otra parte han de colocarse en lazareto durante un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas, expirado el cual, si se encontraran sanos y libres de toda sospecha contagiosa, el Inspector Municipal Veterinario del servicio librará la Guía de Origen y Sanidad para su circulación.

Sexta.—Para cumplimiento del precepto anterior, el Ayuntamiento de Vitoria habilitará lugar o locales que han de ser sometidos a la previa conformidad del Inspector Provincial Veterinario de Alava.

Los gastos de alojamiento, custodia y alimentación serán con cargo a los propietarios de los ganados sometidos a observación sanitaria.

El incumplimiento de esta condición supone la inmediata suspensión de los actos autorizados.

Séptima.—De las infracciones cometidas por los propietarios ganaderos, carencia de Guías de Origen y Sanidad y demás cuestiones ordenadas en la presente se dará inmediata cuenta por el Inspector Municipal Veterinario del servicio a mi Inspector y por el Alcalde a mi autoridad, expresando número por especies, medidas adoptadas, mas el nombre, apellidos y resistencia del inculcado, al objeto de aplicar las sanciones que procedan.

Octava.—Las infracciones cometidas por las autoridades serán castigadas de acuerdo por las disposiciones penales correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento general, el de los interesados y su cumplimiento.

Vitoria, 20 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador, JAVIER RAMIREZ.

## Gobierno Civil de Alava

### Comisión Provincial del Curtido

Siguiendo instrucciones del Comité Sindical de Curtido, recuerdo una vez más a los productores de cueros de la provincia lo siguiente:

Primero.—Que el comercio de cueros está intervenido por ese Comité Sindical del Curtido.

Segundo.—Que los cueros son distribuidos a los fabricantes de curtidos por este Comité Sindical.

Tercero.—Que los precios de tasa de los cueros en matadero, son los siguientes:

a) Cueros salados:  
Hasta 8 kilos, 3 pesetas kilo, peso fresco.

De 8 y medio hasta 18, 2'50.  
De 18 y medio hasta 30, 1'80.  
De 30 y medio hasta 40, 1'60.  
De 40 y medio en adelante, 1'50.

b) Cueros en seco:  
Hasta 3 kilogramos inclusive, 8'35 pesetas kilo, peso seco.

De 3 a 7, 6'50.  
De 7 a 12, 4'50.  
De 12 a 16, 3'95.  
De 16 en adelante, 3'60.

Cuarto.—Que los recolectores de cueros que realicen la recogida, administración y salaje de los mismos, tienen derecho, de momento, a cobrar una pequeña cantidad (doce céntimos y medio por kilo) en los cueros salados frescos, sobre el precio de los mismos, al entregarlos a los fabricantes de curtidos y en los cueros secos, quince céntimos, también por kilo, por gastos de administración y sequío sobre el precio de los mismos al entregarlos también a los fabricantes de curtidos.

Quinto.—Que todos los recolectores de cueros están obligados a formular, cada fin de mes, declaración jurada de existencias ante este Comité Sindical, a tenor de la clasificación siguiente:

a) Cueros salados:  
Hasta 8 kilos.  
Desde 8 y medio hasta 18.  
Desde 18 y medio hasta 30.  
Desde 30 y medio hasta 40.  
Desde 40 y medio en adelante.

b) Cueros en seco:  
Hasta 3 kilos inclusive.  
De 3 a 7.  
De 7 a 12.  
De 12 a 16.  
De 16 en adelante.

Sexto.—Que los recolectores de cueros deben acatar las órdenes de atribución de los mismos, dadas por este Comité Sindical del Curtido, para entregarlos a los fabricantes de curtidos y que han de venderlos precisamente a los precios de tasa más los gastos de recogida, administración y salaje y los de administración y sequío, de que se ha hablado en el apartado número 4.

Séptimo.—Los que quebranten esta disposición serán sancionados. Estas sanciones podrán ser: bien de ca-

### En Araya se está edificando un nuevo edificio para las Escuelas avemarianas

#### Una obra de la «Fundación Carlos Ajuria»

## DESDE ARAYA IMPORTANTES CONSTRUCCIONES

Se trabaja con gran actividad en los cimientos de dos magníficos edificios que herosearán este pueblo y que destinados a un carácter benéfico por sus fundadores, hacen que no podríamos silenciar el hecho, en elogio de sus generosos donantes.

Es el primero un nuevo edificio destinado a Escuela del Ave-María, que será debido a la munificencia de la bondadosa señora doña Pilar Ajuria, fundadora de esta Institución en Araya.

La otra construcción, alcañana a la primera, será la Fundación de don Carlos Ajuria, que, a juz-

gar por los planos, promete ser un edificio magnífico, de bella ornamentación y que, dotado de inmejorables condiciones de comodidad e higiene, habrá de llenar holgadamente el fin benéfico que su fundador, que en paz descansa, quiso destinársela; y ambas construcciones habrán de pregonar la caridad inagotables de los señores de Ajuria, constantes protectores de este pueblo.

## LA FIESTA DE LA ESCUELA CRISTIANA

El día de la Exaltación de la Santa Cruz, se celebró en Araya esta fiesta ordenada por las autoridades superiores de la Enseñanza.

Los niños y niñas de las escuelas nacionales y los alumnos de la Escuela del Ave-María, acudieron en formación, acompañados de sus respectivos maestros, a una misa que se celebró en la Parroquia y a continuación, reunido todos en la Escuela nacional de niños, número 1, el maestro de la mencionada Escuela y el de la Escuela del Ave-María explicaron a los niños la significación religiosa y patriótica de la fiesta, íntimamente relacionada con nuestra Vitoria y exaltaron las virtudes de nuestro glorioso Caudillo.

El acto terminó con los himnos del Movimiento y el Nacional cantados por todos los asistentes.

## PEREGRINACION A ESTIBALIZ

Ha comenzado la novena preparatoria de esta magna peregrinación de las parroquias del Arciprestazgo de Salvatierra, acontecimiento que tendrá lugar el próximo domingo, 24 de septiembre.

Son muchas las personas de este pueblo que asisten al novenario de la parroquia y esperamos sea grande el número de feligreses que el mencionado domingo se dispongan a visitar a la Excelencia Reina y Señora de Alava en su venerado Santuario

donde se celebrarán estos solemnísimos anunciados días pasados en este mismo periódico.

## RENOVACION DE CARGOS

Tomaron posesión el nuevo juez municipal de Aspárrena don Domingo Valencia, el suplente don Raimundo Ibarreta, el fiscal don Antonio Zubizarre y el suplente don Segundo Ortiz, a todos los cuales deseamos gran acierto en el desempeño de sus respectivos cargos.

## LOS QUE LLEGAN

Son numerosos los jóvenes que cumplidos sus deberes militares se encuentran ya entre nosotros, dando al pueblo animación y vida. Si quisiéramos citar sus nombres la lista sería interminable y se prestaría a involuntarias omisiones, por eso el corresponsal se limita a darles a todos la bienvenida más cariñosa.

## NUESTRA BANDA DE MUSICA

La escuchamos en la tarde del domingo en ameno concierto ejecutado en el kiosco de la plaza. Está remozada, notándose en esta agrupación artística la llegada de los jóvenes de que hablamos anteriormente, tan entusiastas del arte musical y de cuanto sirva para enaltecer la cultura de nuestro pueblo.

## JOVEN APLICADA

En Valladolid ha realizado brillantemente su examen de revalidación la estudiosa señorita Pilar Martínez de Luco, hija de don Bernardino, alcalde de este Ayuntamiento.

## EL CORRESPONSAL

19—9—39.

## Anuncios telegráficos

**PAGO AL CONTADO**  
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

**PERDIDA** pulsera - cadena con moneda el domingo; entregándola en Gran Café Moderno gratificarán bien.

**COMPARRIA** piso en la parte nueva, alquilado o sin alquilar. Informes en esta Administración

**CEDESE** habitación con dos camas, con pensión o solo dormir. Informes, Fueros, 20, cuarto.

**PERDIDA** cartera de señora de Fueros a Herrería. Entregando en Herrería, 49, tercero, gratificarán.

**ARRIENDO**, desde octubre, vivienda amueblada. Teléfono 1677

**VENTA** de terrenos, próximos calle de Castilla, Informar Procurador Santamaría, Plaza Provincia, 11.

**PERDIDA** de dinero en la estación del Norte al sacar billetes. Por tratarse de las Hermanitas de los Pobres se ruega entreguen la cantidad en este establecimiento.

**PISO** amueblado, con calefacción necesitase. Ofertas por escrito a R. P. en PENSAMIENTO ALAVES.

**SUBASTA** de casa (Zapatería, 102) que tendrá lugar el sábado 30 del actual en la Notaría de don Narciso Amorós (Dato, 3, primero), donde informarán del pliego de condiciones.

1.000 metros trama, número 1, 1.653 gramos.  
1.000 metros trama, número medio, 3.300 gramos.  
1.000 metros trama, número un cuarto, 6.600 gramos.

## DESPERDICIOS

La parte que el hilador no considere aprovechable para su hilatura y sea útil para la fabricación de regenerados, podrá venderse a razón de 0,65 pesetas kilogramo y condiciones de pago a opción del vendedor y sobre vagón origen.

## Ministerio de Industria y Comercio

### Comité Sindical del Yute

#### Tarifa de precios

HILAZAS		MECHAS	
Urdimbre número 8 en balls, 2.165 pesetas.	Urdimbre número 7 en balls, 2.125 pesetas.	Mecha del número uno, 1.92 pesetas.	Mecha del número medio, 1.87 pesetas.
Urdimbre número 6 en balls, 2.095 pesetas.	Urdimbre número 5 en balls, 2.045 pesetas.	Mecha del número dos, 1.82 pesetas.	Mecha del número tres, 1.77 pesetas.
Trama número 6, canilla de 240 por 40 milímetros, 2.085 pesetas.	Trama número 5, canilla 240 por 40 milímetros, 2.035 pesetas.	Mecha del número cuatro, 1.77 pesetas.	Mecha del número cinco, 1.72 pesetas.
Trama número 4, canilla 240 por 40 milímetros, 2.045 pesetas.	Trama número 3, canilla 240 por 40 milímetros, 2.015 pesetas.	Mecha del número seis, 1.72 pesetas.	Mecha del número siete, 1.67 pesetas.
Trama número 2 y medio, canilla de 240 por 40 milímetros, 1.985 pesetas.	Trama número 1 y medio, canilla de 240 por 40 milímetros, 1.945 pesetas.	Mecha del número ocho, 1.67 pesetas.	Mecha del número nueve, 1.62 pesetas.
Retor 2 y 3/8, 2.295 pesetas.	Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas, tendrán un aumento de 0,02 pesetas kilogramo.	Mecha del número diez, 1.57 pesetas.	Mecha del número once, 1.52 pesetas.
Mecha del número uno, 1.92 pesetas.	Mecha del número medio, 1.87 pesetas.	Mecha del número doce, 1.47 pesetas.	Mecha del número trece, 1.42 pesetas.
Mecha del número dos, 1.82 pesetas.	Mecha del número tres, 1.77 pesetas.	Mecha del número catorce, 1.37 pesetas.	Mecha del número quince, 1.32 pesetas.
Mecha del número tres, 1.77 pesetas.	Mecha del número cuatro, 1.72 pesetas.	Mecha del número dieciséis, 1.27 pesetas.	Mecha del número diecisiete, 1.22 pesetas.
Mecha del número cuatro, 1.72 pesetas.	Mecha del número cinco, 1.67 pesetas.	Mecha del número dieciocho, 1.17 pesetas.	Mecha del número diecinueve, 1.12 pesetas.
Mecha del número cinco, 1.67 pesetas.	Mecha del número seis, 1.62 pesetas.	Mecha del número veinte, 1.07 pesetas.	Mecha del número veintiuno, 1.02 pesetas.
Mecha del número seis, 1.62 pesetas.	Mecha del número siete, 1.57 pesetas.	Mecha del número veintidós, 1.02 pesetas.	Mecha del número veintitrés, 0.97 pesetas.
Mecha del número siete, 1.57 pesetas.	Mecha del número ocho, 1.52 pesetas.	Mecha del número veinticuatro, 0.92 pesetas.	Mecha del número veinticinco, 0.87 pesetas.
Mecha del número ocho, 1.47 pesetas.	Mecha del número nueve, 1.42 pesetas.	Mecha del número veinticinco, 0.87 pesetas.	Mecha del número veintiseis, 0.82 pesetas.
Mecha del número nueve, 1.42 pesetas.	Mecha del número diez, 1.37 pesetas.	Mecha del número veintiseis, 0.82 pesetas.	Mecha del número veintisiete, 0.77 pesetas.
Mecha del número diez, 1.37 pesetas.	Mecha del número once, 1.32 pesetas.	Mecha del número veintisiete, 0.77 pesetas.	Mecha del número veintiocho, 0.72 pesetas.
Mecha del número once, 1.32 pesetas.	Mecha del número doce, 1.27 pesetas.	Mecha del número veintiocho, 0.72 pesetas.	Mecha del número veininueve, 0.67 pesetas.
Mecha del número doce, 1.27 pesetas.	Mecha del número trece, 1.22 pesetas.	Mecha del número veininueve, 0.67 pesetas.	Mecha del número treinta, 0.62 pesetas.
Mecha del número trece, 1.22 pesetas.	Mecha del número catorce, 1.17 pesetas.	Mecha del número treinta, 0.62 pesetas.	Mecha del número treinta y uno, 0.57 pesetas.
Mecha del número catorce, 1.17 pesetas.	Mecha del número quince, 1.12 pesetas.	Mecha del número treinta y uno, 0.57 pesetas.	Mecha del número treinta y dos, 0.52 pesetas.
Mecha del número quince, 1.12 pesetas.	Mecha del número dieciséis, 1.07 pesetas.	Mecha del número treinta y dos, 0.52 pesetas.	Mecha del número treinta y tres, 0.47 pesetas.
Mecha del número dieciséis, 1.07 pesetas.	Mecha del número diecisiete, 1.02 pesetas.	Mecha del número treinta y tres, 0.47 pesetas.	Mecha del número treinta y cuatro, 0.42 pesetas.
Mecha del número diecisiete, 1.02 pesetas.	Mecha del número dieciocho, 0.97 pesetas.	Mecha del número treinta y cuatro, 0.42 pesetas.	Mecha del número treinta y cinco, 0.37 pesetas.
Mecha del número dieciocho, 0.97 pesetas.	Mecha del número diecinueve, 0.92 pesetas.	Mecha del número treinta y cinco, 0.37 pesetas.	Mecha del número treinta y seis, 0.32 pesetas.
Mecha del número diecinueve, 0.92 pesetas.	Mecha del número veinte, 0.87 pesetas.	Mecha del número treinta y seis, 0.32 pesetas.	Mecha del número treinta y siete, 0.27 pesetas.
Mecha del número veinte, 0.87 pesetas.	Mecha del número veintiuno, 0.82 pesetas.	Mecha del número treinta y siete, 0.27 pesetas.	Mecha del número treinta y ocho, 0.22 pesetas.
Mecha del número veintiuno, 0.82 pesetas.	Mecha del número veintidós, 0.77 pesetas.	Mecha del número treinta y ocho, 0.22 pesetas.	Mecha del número treinta y nueve, 0.17 pesetas.
Mecha del número veintidós, 0.77 pesetas.	Mecha del número veintitrés, 0.72 pesetas.	Mecha del número treinta y nueve, 0.17 pesetas.	Mecha del número cuarenta, 0.12 pesetas.
Mecha del número veintitrés, 0.72 pesetas.	Mecha del número veinticuatro, 0.67 pesetas.	Mecha del número cuarenta, 0.12 pesetas.	Mecha del número cuarenta y uno, 0.07 pesetas.
Mecha del número veinticuatro, 0.67 pesetas.	Mecha del número veinticinco, 0.62 pesetas.	Mecha del número cuarenta y uno, 0.07 pesetas.	Mecha del número cuarenta y dos, 0.02 pesetas.
Mecha del número veinticinco, 0.62 pesetas.	Mecha del número veintiseis, 0.57 pesetas.	Mecha del número cuarenta y dos, 0.02 pesetas.	
Mecha del número veintiseis, 0.57 pesetas.	Mecha del número veintisiete, 0.52 pesetas.		
Mecha del número veintisiete, 0.52 pesetas.	Mecha del número veintiocho, 0.47 pesetas.		
Mecha del número veintiocho, 0.47 pesetas.	Mecha del número veintinueve, 0.42 pesetas.		
Mecha del número veintinueve, 0.42 pesetas.	Mecha del número treinta, 0.37 pesetas.		
Mecha del número treinta, 0.37 pesetas.	Mecha del número treinta y uno, 0.32 pesetas.		
Mecha del número treinta y uno, 0.32 pesetas.	Mecha del número treinta y dos, 0.27 pesetas.		
Mecha del número treinta y dos, 0.27 pesetas.	Mecha del número treinta y tres, 0.22 pesetas.		
Mecha del número treinta y tres, 0.22 pesetas.	Mecha del número treinta y cuatro, 0.17 pesetas.		
Mecha del número treinta y cuatro, 0.17 pesetas.	Mecha del número treinta y cinco, 0.12 pesetas.		
Mecha del número treinta y cinco, 0.12 pesetas.	Mecha del número treinta y seis, 0.07 pesetas.		
Mecha del número treinta y seis, 0.07 pesetas.	Mecha del número treinta y siete, 0.02 pesetas.		
Mecha del número treinta y siete, 0.02 pesetas.			

## Venta de una linca en Vitoria

sita entre la calle del Nuevo Madero y la carretera de Betoño. Informes en Dato, 10, segundo, derecha, señor González Peña.

SE NECESITA mujer con conocimiento de gobierno de casa; inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta Administración y en la Oficina de Colocación.

## Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigó

## Hipólito e Hijos

Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

## PIDA LICOR KARPY

Cafés, Bares, Ultramarinos

## JULIAN BAJO

JOYERIA  
RELOJERIA  
PLATERIA  
Dato, 8 VITORIA

## LABORATORIO DE DORADOS FINOS SOBRE METALES

Grabados de arte sobre metales preciosos y orfebrería en general

## Sciortino Giannini

Ortiz de Zárate, 26, 1.º — VITORIA

Nota.—Esta casa responde solamente de los objetos que son entregados en su propio domicilio.



